

SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA "UC0583_2: Aplicar las técnicas de uso y conservación del armamento reglamentario de forma experta"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC0583_2: Aplicar las técnicas de uso y conservación del armamento reglamentario de forma experta".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	
	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Preparar el armamento de dotación individual para el tiro		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
realizando todas las operaciones previas necesarias para asegurar su funcionamiento.		2	3	4	
1.1: Limpiar y lubricar el arma y la recámara adecuadamente.					
1.2: Desmontar el conjunto del cierre parcialmente, para su limpieza y lubricación.					
1.3: Comprobar el estado de los cargadores, confirmando el funcionamiento del elevador.					
1.4: Introducir los cartuchos en el cargador de forma precisa.					
1.5: Comprobar la puesta a punto del armamento, siguiendo los procedimientos de verificación del mecanismo de disparo y de comprobación del arma en vacío.					
1.6: Colocar el arma en posición de tiro.					
1.7: Introducir el cargador en el arma de forma segura.					
1.8: Graduar el alza en función de la distancia.					



2: Realizar el tiro con el armamento de dotación individual con habilidad y precisión.		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4	
2.1: Adoptar la posición de tiro deseable, exigiendo el mínimo esfuerzo muscular.					
2.2: Utilizar los accidentes del terreno para conseguir la ocultación necesaria y los posibles apoyos para lograr la estabilidad del arma y la menor fatiga del tirador.					
2.3: Realizar la puntería siguiendo todas las técnicas relativas a la toma de la línea de mira y llevando la línea de mira al blanco.					
2.4: Tener en cuenta el error sistemático del arma, en su caso, para realizar la corrección pertinente en la puntería.					
2.5: Coordinar la acción de disparo con la respiración.					
2.6: Realizar la presión sobre el disparador, en el tiro a ráfagas, solamente el tiempo preciso para la ejecución de la ráfaga.					
2.7: Ejecutar la carga de munición en el cargador de forma rápida y correcta, y la colocación del cargador en el arma con ambas manos y en todas las posiciones posibles.					
2.8: Colocar la aleta del seguro en la posición "seguro", siempre que el arma esté alimentada y no sea inminente la apertura de fuego.					
2.9: Manejar la aleta del seguro con ambas manos y en diversas posiciones, y se coloca en la posición deseada.					
2.10: Controlar los movimientos de forma que se eviten errores en la puntería.					
2.11: Reconocer y precisar el objetivo.					
2.12: Efectuar el tiro con equipo de campaña completo, en terrenos variados, en situación de fatiga y en condiciones atmosféricas desfavorables.					



2: Realizar el tiro con el armamento de dotación individual con		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
habilidad y precisión.	1	2	3	4	
2.13: Apreciar las distancias y se discierne, con seguridad, cuando el objetivo se encuentra dentro del alcance eficaz del arma.					
	1215	10.45	0050	<u> </u>	
3: Solucionar las interrupciones más frecuentes que puedan producirse en la utilización del armamento, durante el tiro.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
3.1: Conocer el funcionamiento combinado de los mecanismos de forma precisa, permitiendo investigar y remediar las interrupciones y averías.					
3.2: Solucionar personalmente las interrupciones permitiendo la eficacia en el combate ante situaciones de aislamiento.					
3.3: Investigar el motivo de la interrupción y se identifica la misma con un manejo incorrecto del arma, de la cartuchería o avería.					
3.4: Retirar el cargador antes de manipular el arma esperando el tiempo de seguridad.					
3.5: Realizar la interrupción o avería del arma, en caso necesario, siguiendo el protocolo establecido.					
3.6: Determinar y evaluar el alcance de la avería, si es subsanable o es preciso recurrir al escalón superior.					
		-			
4: Aplicar las normas de seguridad relativas al uso de armas de fuego, al objeto de evitar daños y accidentes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
4.1: Realizar el uso de las armas de fuego prestando la máxima atención, tomando conciencia de la gran importancia que tiene para la seguridad de la colectividad.					
4.2: Colocar el seguro del arma en la posición de "seguro" , cuando está alimentada y no es inminente su uso.					



4: Aplicar las normas de seguridad relativas al uso de armas de		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
fuego, al objeto de evitar daños y accidentes.	1	2	3	4	
4.3: Realizar fuego sólo cuando lo disponga quien tenga autoridad para ello, a excepción de los casos previstos para el centinela.					
4.4: Usar el arma cumpliendo estrictamente con los fines del servicio o actividad.					
4.5: Cumplir las normas de seguridad, particulares y generales, relativas al uso de armas de fuego en galerías y campos de tiro, según el protocolo establecido.					
4.6: Pasar revista del arma después de su utilización.					
4.7: Dirigir siempre el arma hacia arriba o en direcciones que eliminen riesgos.					
4.8: Seguir las normas de seguridad en la solución de interrupciones, de forma que no exista riesgo propio o ajeno.					
5: Conservar y cuidar el armamento siguiendo las normas de uso y mantenimiento establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
5.1: Identificar las tareas de responsabilidad propia en lo relativo a la limpieza, conservación y prevención de averías.					
5.2: Mantener el armamento de acuerdo a las normas de limpieza, conservación y entretenimiento establecidas para permitir su buen funcionamiento y el aprovechamiento óptimo de los recursos.					
5.3: Ejecutar el protocolo relativo a las tareas de conservación y limpieza.					